

ANEXO 1 Convenio Ministerio, Programa Nacional de Concertación Alcaldía Ariguaní 747 de 6/02/14

Documento sin título Página 1 de 1

FORMATO REMISIÓN DE DOCUMENTOS PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN NIT DEL MINISTERIO 830034348-5			
	Convención No. 747	GC305- 294 2014.01/2014	Fecha fin 34/10/2014
Ministerio de Cultura	Valor Convenio \$23.000.000,00	Bogotá D. C.	Fecha inicio 06/02/2014
Radicación No.: C1612-2014			
NOMBRE DEL PROYECTO PROGRAMA DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA DE ARIGUANI LA PALABRA VIVA			
NOMBRE DE LA ENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL MUNICIPIO DE ARIGUANI MAGDALENA			
LEGAL CARLOS EDUARDO CASTILLA BAENA			
		Dirección: CALLE 4 No. 5 - 102, PLAZA CENTRAL Ciudad y Departamento: ARIGUANI - MAGDALENA	
FAX:			
TEL:			
Certificado de Registro Presupuestal	No. 111514	<input type="checkbox"/>	No. Total de folios: 10
Convenio firmado por las partes.		<input type="checkbox"/>	
Formato A del proyecto registrado en el Ministerio.		<input type="checkbox"/>	
SOLICITUD: La Entidad favorecida debe proceder a adelantar los trámites presupuestales correspondientes, de acuerdo con la normatividad que le aplique. Las Entidades Públicas no están obligadas a constituir Garantía Única de Cumplimiento ni a pagar derechos de publicación.			
SUPERVISIÓN: La supervisión del convenio estará a cargo de:		UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - FACULTAD DE BELLAS ARTES concertacionp2011@gmail.com / 3465827 - 3474762 - 3212152709	
Dirección y teléfono:			
 JUAN MANUEL BIAZ CASTRO Coordinador Grupo Convenios y Convenios		FAX CONFIRMADO: Recibido por:	
NOTA: UNA VEZ SE EJECUTE ESTE PROYECTO USTED PUEDE UTILIZAR EL FORMATO DISEÑADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL - PROYECTOS 2014, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA http://www.mincultura.gov.co/VibeContent/NewsDetail.asp?ID=148			
Importante: El representante legal de la entidad u organización apoyada deberá remitir al supervisor el informe final de ejecución, en un término no superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto en los formatos y guías diseñados por el Ministerio de Cultura para este fin, los cuales se encuentran disponibles en la página web: www.mincultura.gov.co			
Requerido que de acuerdo con la convocatoria 2016, numeral 1.4 y con la cláusula octava, numeral 7, del convenio de apoyo, la organización o entidad favorecida está obligada a: Socializar y presentar proyectos apoyados en comunidad. Los proponentes que resulten favorecidos para el apoyo de los proyectos presentados en la convocatoria 2016, deberán realizar una presentación pública del proyecto a la comunidad, en un lugar representativo de la ciudad o municipio, a la que se invite entre otros: autoridades culturales, miembros del consejo municipal, ó departamental de cultura, organizaciones comunitarias, gestores culturales y posibles beneficiarios. En esta presentación se explicarán los resultados esperados del proyecto, las actividades, la forma de participar, población beneficiada, generación de empleos, costos. Se debe dejar registro de asistencia y un documento que incluya todos los aspectos tratados en la presentación. La convocatoria a esta presentación se debe realizar con un mínimo de ocho (8) días de anticipación a la iniciación del proyecto.			
Proyecto: MINCULTURA/areobayo			
http://mcsincic:4062/remisionPublica.asp?ID=12313&PRO_ID=23809			12/02/2014

ANEXO 2
Convenio Alcaldía Ariguani – ONG APDES 001-2014-20/06/14

	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE ARIGUANI ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 891-702-196-7	Fecha : 26-10-2012 Versión Página 3 de 7 Contrato																																							
	<p>SEGUNDA OBJETO.- Mediante el presente Convenio LA ASOCIACIÓN, se obliga para con EL MUNICIPIO a cumplir dentro del término estipulado con todas y cada una de las Obligaciones que ha adquirido el Municipio de Ariguani (Magdalena) a través de las Clausulas del Convenio Interadministrativo No. 0747 de fecha 06 de Febrero de 2014, suscrito entre el Municipio de Ariguani (Magdalena) y el Ministerio de Cultura, cuyo objeto es "PROGRAMA DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA DE ARIGUANI "LA PALABRA VIVA", el cual se anexa y hace parte integral del presente Convenio.</p>																																								
	<p>LA ASOCIACIÓN, teniendo en cuenta el objeto del CONVENIO DE APOYO A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES No. 0747 de fecha 06 de febrero de 2014 y la propuesta que en su oportunidad presentó a consideración del Municipio, deberá ejecutar las siguientes actividades:</p>																																								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="font-size: small;">META</th> <th style="font-size: small;">CANTIDAD</th> <th style="font-size: small;">ACTIVIDAD</th> <th style="font-size: small;">PARTICIPANTES</th> <th style="font-size: small;">NUMERO PARTICIPANTES ESPERADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="font-size: small;">1</td> <td style="font-size: small;">20</td> <td style="font-size: small;">Talleres de promoción de lectura y escritura.</td> <td style="font-size: small;">20 Niños, Jóvenes y Adolescentes por Taller</td> <td style="font-size: small;">400</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">2</td> <td style="font-size: small;">1</td> <td style="font-size: small;">Capacitar a Profesores en la promoción de lectura y escritura creativa para el fortalecimiento de los procesos en las Instituciones Educativas.</td> <td style="font-size: small;">20 Docentes por Capacitación</td> <td style="font-size: small;">20</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">3</td> <td style="font-size: small;">1</td> <td style="font-size: small;">Conversatorio relacionados con la importancia de la lectura en los procesos de cualificación de la educación.</td> <td style="font-size: small;">Público en General. 30 Personas.</td> <td style="font-size: small;">50</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">4</td> <td style="font-size: small;">1</td> <td style="font-size: small;">Recital Poético</td> <td style="font-size: small;">Público en General. 30 Personas.</td> <td style="font-size: small;">70</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">5</td> <td style="font-size: small;">1</td> <td style="font-size: small;">Concurso de Cuentos</td> <td style="font-size: small;">Niños, Jóvenes y Adolescentes. 20 Niños y Adolescentes participantes.</td> <td style="font-size: small;">30</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">6</td> <td style="font-size: small;">1</td> <td style="font-size: small;">Evento de clausura para socializar los resultados del proyecto, el cual incluirá una muestra con los miembros de la escuela de formación musical de la Casa de la Cultura del Municipio.</td> <td style="font-size: small;">Niños, Jóvenes y Adolescentes. 80 Personas.</td> <td style="font-size: small;">70</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="font-size: small;">TOTAL</td> <td style="font-size: small;">640</td> </tr> </tbody> </table>		META	CANTIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	NUMERO PARTICIPANTES ESPERADOS	1	20	Talleres de promoción de lectura y escritura.	20 Niños, Jóvenes y Adolescentes por Taller	400	2	1	Capacitar a Profesores en la promoción de lectura y escritura creativa para el fortalecimiento de los procesos en las Instituciones Educativas.	20 Docentes por Capacitación	20	3	1	Conversatorio relacionados con la importancia de la lectura en los procesos de cualificación de la educación.	Público en General. 30 Personas.	50	4	1	Recital Poético	Público en General. 30 Personas.	70	5	1	Concurso de Cuentos	Niños, Jóvenes y Adolescentes. 20 Niños y Adolescentes participantes.	30	6	1	Evento de clausura para socializar los resultados del proyecto, el cual incluirá una muestra con los miembros de la escuela de formación musical de la Casa de la Cultura del Municipio.	Niños, Jóvenes y Adolescentes. 80 Personas.	70	TOTAL			
META	CANTIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	NUMERO PARTICIPANTES ESPERADOS																																					
1	20	Talleres de promoción de lectura y escritura.	20 Niños, Jóvenes y Adolescentes por Taller	400																																					
2	1	Capacitar a Profesores en la promoción de lectura y escritura creativa para el fortalecimiento de los procesos en las Instituciones Educativas.	20 Docentes por Capacitación	20																																					
3	1	Conversatorio relacionados con la importancia de la lectura en los procesos de cualificación de la educación.	Público en General. 30 Personas.	50																																					
4	1	Recital Poético	Público en General. 30 Personas.	70																																					
5	1	Concurso de Cuentos	Niños, Jóvenes y Adolescentes. 20 Niños y Adolescentes participantes.	30																																					
6	1	Evento de clausura para socializar los resultados del proyecto, el cual incluirá una muestra con los miembros de la escuela de formación musical de la Casa de la Cultura del Municipio.	Niños, Jóvenes y Adolescentes. 80 Personas.	70																																					
TOTAL				640																																					

Los gastos por concepto de organización, transporte y logísticas serán asumidos por la Entidad Sin Animo de Lucro.

Las Actividades se ejecutaran en las fechas indicadas en el Cronograma anexo al CONVENIO DE APOYO A ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES No. 0747 de fecha 06 de febrero de 2014.

CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONVENIO.- El valor del presente convenio de acuerdo al análisis que ha hecho el Municipio se ha estimado en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000,00) MCTE. Para financiar el Convenio se realizar los siguientes aportes: **APORTE DEL MUNICIPIO.** El Municipio de Ariguani (Magdalena), cooperará en dinero con la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000,00), equivalente al 100% del consto total del Convenio. De esta cifra el Ministerio de Cultura, aportará en efectivo la suma de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00) MCTE., que equivale a un 69,7% del total del aporte del Municipio. El Municipio aportara la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) MCTE., equivalente a un 30,3% del total del aporte del Convenio.

CLAUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO DE LOS APORTES.- Los valores comprometidos por parte del MUNICIPIO para la ejecución de este Convenio se girarán de la siguiente manera: a). Un anticipo del 50% del valor del aporte prometido por el Municipio, es decir, la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.000.000,00) MCTE., una vez perfeccionado y legalizado el

"Hay motivos para creer"
 Ariguani 2012 – 2015

ANEXO 2
Convenio Alcaldía Ariguani – ONG APDES 001-2014-20/06/14

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE ARIGUANI ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 891-702-198-7	Código: Fecha : 26-10-2012 Versión Página 7 de 7 Contrato
---	--	---

CLAÚSULA DECIMA PRIMERA.- DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.- Como domicilio contractual se fija El Municipio de Ariguani (Magdalena). El Contrato será ejecutado en la Cabecera Municipal, Corregimientos y Veredas del Municipio de Ariguani (Magdalena).

CLAÚSULA DECIMA SEGUNDA. CADUCIDAD.- EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa mediante Resolución motivada en caso de grave incumplimiento de las obligaciones de LA ASOCIACIÓN en los términos indicados en la Ley 80 de 1993.

CLAÚSULA DECIMA TERCERA. MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por la entidad en virtud del presente Convenio EL MUNICIPIO podrá imponer multas sucesivas equivalentes al 1% del valor del mismo por cada día hábil de retardo o incumplimiento que sumados no excedan el 10% del total de convenio, en los términos indicados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y normas que las modifiquen, sustituyan o derogue.

CLAÚSULA DECIMA CUARTA. PENAL PECUNIARIA.- Si LA ASOCIACIÓN, incumple parcial o totalmente los términos del presente convenio, pagará al MUNICIPIO a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al 10% del valor del convenio, en los términos indicados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y normas que las modifiquen, sustituyan o derogue.

CLAÚSULA DECIMA QUINTA. CESIÓN.- LA ASOCIACIÓN, no podrá ceder el convenio ni subcontratar las obligaciones adquiridas por medio del presente convenio sin el consentimiento previo y escrito del MUNICIPIO.

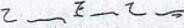
CLAÚSULA DECIMA SEXTA. ENTENDIMIENTOS MUTUOS.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 777 de 1992, la participación de cada una de las partes en este Convenio es de su exclusiva competencia.

CLAÚSULA DECIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.- El presente convenio quedará perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del correspondiente Registro Presupuestal y de la Aprobación de la Garantía por EL MUNICIPIO.

CLAÚSULA DECIMA OCTAVA. PUBLICACIÓN.- En los términos dispuesto en los artículos 223 del Decreto 019 de 2012 y el 19 del Decreto 1510 de 2013, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOF), cuya Página Web es www.colombiacompra.gov.co

CLAÚSULA DECIMA NOVENA.- RESPONSABILIDAD DE LA ASOCIACIÓN. Esta responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de éste convenio, como por los hechos u omisiones que le fueron imputables y que causen daño o perjuicio al MUNICIPIO, derivados de la celebración y ejecución de éste convenio.

Para constancia se firma en la Cabecera Municipal de Ariguani (Magdalena), a los Veinte (20) días del mes de Junio de Dos Mil Catorce (2014).

POR EL MUNICIPIO  CARLOS EDUARDO CASTILLA BAENA Alcalde Municipal de Ariguani.	LA ASOCIACIÓN:  AURA ELIZA AGUILAR MEDINA. C.C./No. 39.089.432 expedida en Ariguani Directora Ejecutiva APDES
--	--

"Hay motivos para creer!"
Ariguani 2012 – 2015

ANEXO 3
Asistencia a Conversatorio



Programa Nacional de Concertación Cultural

CONVERSATORIO FORMACIÓN LECTORES EN PROCESOS EDUCATIVOS Y CULTURALES
"LA PALABRA QUE INTEGRA SOCIALMENTE"

FECHA: Julio 11/2014
HORA: 6: 00 PM
LUGAR: Centro de Convenciones Alicia Palmera de Maestre
CONFERENCISTA: ADOLFO PACHECO ANILLO

ASISTENCIA

No.	NOMBRES	CEDULA	TELEFONO
1	Alberto R. Gasman E	5070266	3212683289
2	Cesar Pizarro Bernal	1140833693	3015203241
3	Emma a Landi Ace	9.173 311.	3205705205
4	Dono Pacheco	1065.821.378	3006640883
5	Nancy Domínguez	36711150.	3106898876
6	Jesús Durán Díaz	73'194242.	313-5353166.
7	Vanilda Campo	22635662	3218991692
8	Lesa Salazar	39071845	312 649 1806
9	Robert Benítez Piñalva	12.686.870	311 406 7111
10	Estebana Neza Beirude?	52.449.821	314 572 4186
11	Alvaro Alvarez Pauneros.	1082241.914	313791875.
12	Juan Pineda Picalero	39069132	3126188722
13	Carlos Espino (Boris)	85445341	3012401420
14	Ibáñero Arieta Ospino	7.636.203	3016556998
15	JAVIER OSPINO SANCHEZ	85443655	3114205793.
16	Sosa Gregorio Benítez	85446.982	3116598686.
17	Mileth Bustamante Manco	22.483.882	3013718451
18	Andrés Terón M.	85.447.927	313 584 4096
19	NATY BAÑIROS	39067467	3126245225
20	Reilly W	25,065,131	3106532111
21	Adrián Aldana	85.020.120	311 683 7818
22	Fabio Caro Gomez	151218.283	321 667 2925
23	SIRKUDYS RODRIGUEZ COTLEA	39072013 Ariguani	3116 575822

PROGRAMA DE LA LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA DE ARIGUANI " LA PALABRA VIVA"

ANEXO 3
Asistencia a Conversatorio

 MinCultura Ministerio de Cultura		PROSPERIDAD PARA TODOS		 Alcaldía Ariguani MUNICIPIO DE ARIGUANI 2003 - 2016		 ONG APOES	
Programa Nacional de Concertación Cultural							
59							
60							
61							
62	ANTONIO OSPINO	3114149395			151248326		
63	Dalia Maldonado	3114019267			39066914		
64	Dionades KILERA	3114149978			15248098		
65	Rafael de Carabali	15246672			3441573		3
66	Carlos Arezo Dimzon	851443200			3116512420		
67	Rodolfo José Soria	33139655			3007190102		
68	Dive Gómez Prieto	291607130			3012745532		
69	Antonio José Vega Díaz	78752967			3215596250		
70	EUSEBIO CASTRO Peñalva	7438081			32052318/4		
71	RAFAEL PÉREZ RODRÍGUEZ	19706420			3215960449		
72	JUAN BATTISTA	313517414			85446922		
73	Venancio Carmona Portiz	19.582.588			311-2713806		
74	Roberto Cordero Cordero	3126120965			85448092		
75	Juan Ferro	39064980					
75	Gladys castillo maestre	3004434603			96112215490		
76	Carlos Anister Pacheco	3114310516			15247926		
77	Lris Soriano B.	3115732019			77032302		
78	Orlando Luis G.	36516672			36516672		
79	Adelino Pacheco Muñoz	49729971			3126819104		
80	HELENA RUIZ, R.	3146267993			85.942.118		
81							
82							
83							
84							
85							
86							
87							
88							
89							

PROGRAMA DE LA LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA DE ARIGUANI " LA PALABRA VIVA"

ANEXO 4
Asistencia Capacitación a Docentes



MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Programa Nacional de Concertación Cultural



Alcaldía Ariguani
Municipalidad Para Todos
2012 - 2015

ONG APODES

"la promoción de lectura y escritura creativa para el fortalecimiento de los procesos en las instituciones educativas"

FECHA: Agosto 29/2014

HORA: 9:00 - 11:30 AM

LUGAR: Centro de Convenciones Alicia Palmera de Maestre

ASISTENCIA

No.	NOMBRES	CEDULA	TELEFONO
1	Luz Juana Herrera L	39.066.453	3126880910
2	Franklin Mendoza Díaz	92.070.740	3135200262
3	Juana Esther Anaya Tapias	39.067.845	3145795792
4	Oscar Malдонадо Sierra	15.247.892	3205132738
5	César Torres Díaz	15.247.452	3135135962
6	Albeiro Zabaleta Chanís	12.687.130	3126145544
7	Evelina Aguilar Arrieta	39.065.502	3135895358
8	ADALU BARZUJ	49742552	
9	Cristina Deluz	39.069.102	3135766243
10	Lina Sánchez Torres	39.069.242	3114163448
11	Marcelino Topio Dumbrón	85.443.853	3116735772
12	Yadira María Ospino	39.067.794	3126313319
13	Judith Alicia Sánchez	39.066.718	3116519233
14	Lizbeth Jastro Duarte	36727.974	3002630247
15	Melania España Torres	1082247373	3215880893
16	German Andrieu	9.113.94	3205705205
17	Erin Fren Escobar	39.067.441	3135526675
18	43 Estrella Ospino Castillo	39.067.938	3145149165
19	Maria Del Socorro Blanco Posada	39.067.275	3215329365
20	Lidia Padilla Estupinan	32162.120	3116519200
21	Ivira Rosa Nieves Blanco	49742736	3126191654

PROGRAMA DE LA LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA DE ARIGUANI "LA PALABRA VIVA"

ANEXO 5
Asistencia a Recital Poético



MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Programa Nacional de Concertación Cultural




Alcaldía Ariguani
Mig. Indígena, Pers. Cap...
2012 - 2017

ONG APOES

PROGRAMA DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA DE ARIGUANÍ "LA PALABRA VIVA"
RECITAL POETICO

FECHA: Septiembre 26/2014
HORA: 6: 00 PM
LUGAR: Centro de Convenciones Alicia Palmera de Maestre
CONFERENCISTA: HENRY OSORIO MARTINEZ

ASISTENCIA

No.	NOMBRES	CEDULA	TELEFONO
1	Adela Romero	39069 955	35 521 5813
2	Elkin Castillo Romero	1081000251	
3	Elma Fren. Escobar	39'067.441	313 552 6625
4	Lilia Nuñez Herrera	39.069.934	311 698 8672
5	Alicia Cecilia Talledo G	32860726	3116519300
6	Tiffany Latorre Castillo		
7	Cesar A Torres Pica	3132670953	15247451
8	Javier E. DelaHoz Medina	3135342276	cc-84071712
9	Rosa Salazar Escobar	39 071 845	312 649 1806
10	Lilim Ochoa Campo	39 093940	314 324 1857
11	Kevin Gardes Garcia		327 4258346
12	Nancy Perez	1.082 881 394 Sta Mta	3218467351
13	Robert Benítez Picalva	12.686.870	311 406 7111
14	German dejud Roca	9'13311	320 570 5205
15	Henry Giovanni Osorio Martínez	79685575 de Bogota.	3107058965
16	Juana Anya Tapias	39.067.895	3145795792
17	HELENA MAESTRE	4259129 (9020573)	
18	Lilia Ospino Tovar	39066113	3215917609
19	Amir Abdul Talms	3082251110	3205705205
20	Oscar Maldonado	3205132738	15-247-2092
21	Jorge E. Campo Montano	8674293	3104837169
22	Diana Maldonado Herrera	1 004 307 990	3716803535
23	Ana José Salceda Buena		3122648449

PROGRAMA DE LA LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA DE ARIGUANÍ " LA PALABRA VIVA"

ANEXO 5
Asistencia a Recital Poético



MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Programa Nacional de Concertación Cultural



ASISTENCIA

No.	NOMBRES	CEDULA	TELEFONO
1	Valentina Escalante		3106939759
2	Oscar Luis Jimenez	1009306303	3128941290
3	Vanessa Mendoza Jimenez		3106574557
4	Agustina Carrizosa	42.499.910	3137562859
5	Beatrice Riveros Ospino		3105293716
6	Linda Blanco Ospino		3106575205
7	Julio Contreras Tapia		3006793891
8	Jesús Manuel Sánchez		3226750220
9	Randy Jesús Quiñones M		3106519774
10	Alfonso Pabro P.	12'572.460	3145875714
11	Numas Mauricio Fernández		
12	Jesús Alberto Luis Ospino		
13	Wilson Ospino	49721755	316482887
14	Juan Carlos Fernández Ospino		
15	Ricardo José Castro Martínez		3206815074
16	María Claudia Pinzón Cabezas	32724053	3006715470
17	Nancy del Socorro Romero	39.067.275	3215324365
18	Julio Ospino S.	35443655	3119205744
19	Kenny Díaz		3006713004
20	Yaniris Vilalba		3013707287
21	SATI YULIETA Luna		3016538026
22	Era del Pájaro Romero MO	39.065.379	3114339412
23	David Sebastián Luis Ospino		
24	Milly Pérez Yépez	34.066.391	3116646452
25	Engel Picalúa Herrera	43080.757	3114390868
26			
27			
28			
29			
30			

PROGRAMA DE LA LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA DE ARIGUANI " LA PALABRA VIVA"

Anexo 6
Programa de Lectura y Escritura creativa de Ariguaní La Palabra Viva
Concurso de Cuentos
Participación General

CATEGORÍA TALENTO INFANTIL (PRIMARIA)					
No.	CUENTO	AUTOR	EDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
1	Las Vocales	Adriana López Ospino	3 años	Hogar Comunitario ICBF	
2	La Princesa y su Color Amarillo	Luisa Fernanda Eguis Camargo	8 años	Gimnasio Moderno Ariguaní	
3	La Princesa de las Nieves	Summer Sarith De León Rada	8 años	Simón Bolívar Sede 2	
4	La Estrella del Cielo	Luisa Fernanda de Ángel Ospino	8 años	Gimnasio Moderno Ariguaní	
5	Juan Ahorra para Comprar una Casita a sus Padres	Ana María Medina Sarmiento	10 años	Simón Bolívar Sede 3	
6	Todo un Sueño Hecho Realidad	María José Ospino Ríos	9 años	Simón Bolívar Sede 2	
TOTAL NIÑAS PARTICIPANTES				6	

CATEGORÍA TALENTO JOVEN Y JUVENIL (BACHILLER)					
No.	CUENTO	AUTOR	SEXO	EDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Amor Puro, Sincero y Leal	José Alberto Buelvas Ortiz	M	15 años	Simón Bolívar Sede 5
2	Amor, Odio y Ballenas	Jaime De Jesús López Núñez	M	14 años	Simón Bolívar Sede 5
3	El Sótano de mi Casa ¿Hay Alguien ahí ?	Carmen Cecilia Moscote Vargas	F	13 años	Simón Bolívar Sede 5
4	Detrás de mis Ojos. . . . Una Ilusión	Luis Alejandro Támara Núñez	M	17 años	Simón Bolívar Sede 5
5	El Caballo de la Justicia	Jhonatan Yesid Olivero Andrade	M	15 años	Simón Bolívar Sede 5
6	Un Sueño Hecho Realidad	Jesús Armando Hernández Hernández	M	16 años	Simón Bolívar Sede 5
7	¡No,no,no! Mi Papito No!	Próspero Humberto Páez Campo	M	17 años	Simón Bolívar Sede 5
8	Noche de Lágrimas	Ender de Jesús de Agua Herrera	M	15 años	Simón Bolívar Sede 5
9	El Lugar de Mis Sueños	Linda Yulieth Gonzáles Márquez	F	14 años	Benjamín Herrera

CATEGORÍA TALENTO JOVEN Y JUVENIL (BACHILLER)					
No.	CUENTO	AUTOR	SEXO	EDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
10	El Retrato de un Santo	Derly Yuceli Delgado Vásquez	F	14 años	Simón Bolívar Sede 5
11	Pergato	Juan Carlos Fernández Ospino	M	12 años	Simón Bolívar Sede 4
12	El Poder de Mentir	Juan David Henry Contreras	M	13 años	Simón Bolívar Sede 4
13	El Bosque de la Muerte	Juan Carlos Hernández Salcedo	M	12 años	Simón Bolívar Sede 4
14	Yao Habita en el Patio de mi Casa	Tiffany del Carmen Lajud Castillo	F	12 años	Liceo Ariguani
15	El Perro que no Sabía Ladrar	Richard Alexander Rodríguez Gamarra	M	11 años	Benjamín Herrera
16	La Muñeca Vieja	María Camila Álvarez	F	11 años	Benjamín Herrera
17	La Niña y su Jardín	Luisa Anaya	F	11 años	Benjamín Herrera
18	La Vaca que Daba Leche de Oro	Luis de Ávila Miranda	M	11 años	Benjamín Herrera
19	La Ranita y el Toro	Helka Villalba Pérez	F	11 años	Benjamín Herrera
20	La Sabiduría de las Hormigas	Valeria Valencia Jiménez	F		Liceo Ariguani
21	El Gaitero, Ratones y Gatos	Manuel Joaquín Alfaro Benavides	M		Liceo Ariguani
22	Fabián Andrés y sus Patines Mágicos	Nelson Enrique Arrieta Viloria	M		Liceo Ariguani
23	Una Máquina Para Viajar al Futuro	Fernando José Ospino Cortina	M		Liceo Ariguani
TOTAL NIÑAS PARTICIPANTES					8
TOTAL NIÑOS PARTICIPANTES					15
TOTAL PARTICIPANTES					23

ANEXO 7
Apertura del Programa La Palabra Viva. Julio 7 de 2014



Fotos 1 y 2

Palabras de Bienvenida de Aura Elena Aguilar Medina Representante Legal APDES y Mileth Bustamente Manco, Secretaria de Recreación, Cultura y Deporte de Ariguani 2014; respectivamente. En compañía del profesor Luis Soriano Bohórquez, Biblioteca Rural Biblioburro

ANEXO 7
Apertura del Programa La Palabra Viva. Julio 7 de 2014



Fotos 3 y 4
Asistentes a la apertura e Intervención del profesor Germán Lajud Rico, coordinador del Programa de Lectura y Escritura creativa

ANEXO 7
Apertura del Programa La Palabra Viva. Julio 7 de 2014



Foto 5
Conversatorio Maestro Adolfo Pacheco, importancia de lectura



Foto 6
Bienvenida de parte de Jorge Eliécer Vega, interpretando una de las canciones del Maestro Adolfo Pacheco

ANEXO 7
Apertura del Programa La Palabra Viva. Julio 7 de 2014



Fotos 7 y 8
Comunidad en general asistiendo al conversatorio del Maestro Adolfo Pacheco, importancia de la lectura

ANEXO 7
Apertura del Programa La Palabra Viva. Julio 7 de 2014



Fotos 16 y 17
*Niños y niñas participantes de los Talleres de Lectura y Escritura
La Palabra Viva Colegio Congo.
Tallerista: María del Socorro Blanco Posada*

ANEXO 7
Apertura del Programa La Palabra Viva. Julio 7 de 2014



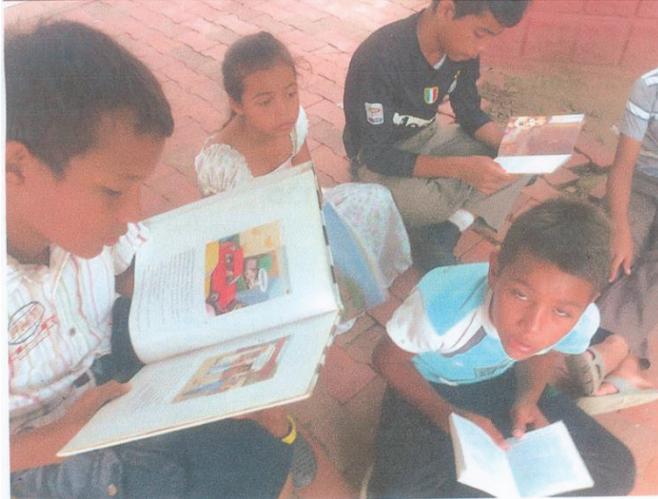
Fotos 18 y 19
*Niños y Niñas Participantes de los Talleres de Lectura y Escritura
"La Palabra Viva" de los barrios Aguas Claras, Altos de Sinaí y Congo.
Tallerista: Germán Lajud Rico*

ANEXO 7
Apertura del Programa La Palabra Viva. Julio 7 de 2014



Fotos 20 y 21
*Niños y niñas participantes de los Talleres de Lectura y Escritura
La Palabra Viva Carmen de Ariguani.
Tallerista Marcos Pérez*

ANEXO 7
Apertura del Programa La Palabra Viva. Julio 7 de 2014



Fotos 22 y 23
**Niños y Niñas Participantes de los Talleres de Lectura y Escritura
La Palabra Viva de las instituciones educativas de la cabecera municipal.
Tallerista: Adalín Aldana Misath**